

ce. y por el fondo, Oeste, en línea de 72,86 metros, con finca de «Canteras del Jarama, S. A.». Esta finca se segrega de la número 7.548, libro 107, la cual se halla gravada con tres hipotecas y afecta a plus valía, según consta de su inscripción primera: Resto y obra nuevo: Parcela de terreno rectangular, sita en Madrid (Canillejas), en la calle de Alfonso Gómez, número 10. Tienen una superficie de 1.727 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: derecha, entrando, finca propiedad de «Thermo Electro, Sociedad Anónima», en línea de 93,96 metros; izquierda, en línea de 88,70 metros y espaldas en línea de 20,30 metros, con finca segregada, propiedad de «Pancasa», y frente, en línea de 18,40 metros, con calle Alfonso Gómez, por donde tiene su entrada. Sobre dicha parcela se ha construido edificación compuesta de dos cuerpos, uno de ellos con fachada a la calle Alfonso Gómez, con una superficie de 187 metros 70 decímetros cuadrados, destinado a centro de transformación de energía eléctrica. Planta baja ocupando los 187 metros 70 decímetros cuadrados, destinada en parte a aparcamiento de vehículos y en parte a despacho de venta de pan. Planta primera, ocupando también 187 metros 70 decímetros cuadrados, destinada a oficinas. Planta segunda, con una superficie construida de 197 metros 70 decímetros cuadrados, formada por dos viviendas, compuesta cada una de ellas por cocina, cuarto de baño, comedor y tres habitaciones. Planta tercera, con una superficie de 208 metros cuadrados, formada por sala de consejos, dos despachos y una vivienda, compuesta por dos cuartos de baño, cocina y cuatro habitaciones, y planta cuarta, destinada a terraza descubierta y archivo. El otro cuerpo del edificio ocupando una superficie de 1.539 metros 60 decímetros cuadrados, está formado por una nave de fabricación distribuida interiormente de la siguiente forma: Almacén de harinas, con una superficie de 205 metros 80 decímetros cuadrados, zona destinada a fermentación y hornos, con una superficie de 83 metros 10 decímetros cuadrados, ésta, digo, zona de distribución, con una superficie de 281 metros 90 decímetros cuadrados. Consta también esta edificación de una entreplanta destinada a amasadería con una superficie de 121 metros 80 decímetros cuadrados, y a servicios aseos y estación de bombeo de

fuel-oil, en una superficie de 213 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, en donde fue anotada al folio 174 del tomo 927 del archivo, libro 298 de Canillejas, finca número 8.692, anotación letra G.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, piso tercero, se ha señalado el próximo día 15 de abril, a las once de su mañana, previniendo a los licitadores:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado, con arreglo a derecho, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la que sirve de tipo para la subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Que los autos y los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a ocho del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—988-3.

*

Don Miguel Alvarez Tejedor, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 14 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de declaración de herederos número 324 de 1977, seguidos a instancia de doña María Ina Ochoa de Retana Penazzi, y en providencia de esta fecha se ha acordado saber el fallecimiento sin testar del finado don Sergio Ochoa de Retana Penazzi, natural de Italia, de nacionalidad española, soltero y sin ascendientes ni descendientes, y falleció en Madrid el día 16 de febrero de 1976, habiendo comparecido en este Juzgado a

reclamar la herencia su única hermana de doble vínculo, llamada doña María Ina Ochoa de Retana Penazzi, llamando en este acto a los que se crean con igual o mejor derecho a su herencia, para que en el término de treinta días siguientes a la publicación o fijación de este anuncio comparezcan reclamándolo ante este Juzgado de Primera Instancia número 14 de Madrid, sito en la calle María de Molina, número 42, 5.º izquierda.

Dado en Madrid a diez de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario.—El Juez, Miguel Alvarez Tejedor.—2.895-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

El señor Juez municipal de esta población, en acta dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de la Guardia Civil de Tráfico y carta-orden y diligencias previas número 354/76, en el juicio de faltas número 567/76, seguido sobre imprudencia contra Pablo Lozano Carmona, ha mandado convocar al señor Fiscal municipal y citar a las lesionadas y al denunciado para que comparezcan con las pruebas que tengan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Armiñán, 62, primera, el día trece de abril próximo, y hora de las once, con el apercibimiento a las partes y testigos que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo podrá imponerse multa de una cien pesetas, conforme dispone el artículo cuarto del Decreto de 21 de noviembre de 1952, modificado por la Ley de 14 de abril de 1955, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme dispone el artículo octavo del referido Decreto, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio.

Y para que le sirva de citación a las lesionadas, Isabel del Carmen Fanoy Ramos y Damiana Pérez Vivas, y al denunciado, Pablo Lozano Carmona, expido la presente en Ronda a nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, P. H.—2.370-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 111 CLN (furgonetas) de 1/4 Tm.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de 111 CLN (furgonetas) de 1/4 Tm., a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 18/77-48.

Relación de artículos y precio límite

111 CLN (furgonetas) de 1/4 Tm., por un importe límite total de 18.833.594 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento veinte días naturales, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo

oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que

se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 15 de abril de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 20 de abril de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 8 de marzo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.084-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 70 remolques aljibes de 2.000 litros.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de remolques aljibes de 2.000 litros, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 19/77-47.

Relación de artículos y precio límite

70 remolques aljibes de 2.000 litros, por un importe total de 11.312.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 15 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 20 del indicado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 8 de marzo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.085-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de carrozado de autobastidores.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de carrozado de autobastidores, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 21/77-48.

Relación de artículos y precio límite

Carrozado de 31 autobastidores «Pegaso», para carga general, por un importe total de 3.937.500 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cuarenta días naturales, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 15 de abril próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 20 de abril, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.083-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 20 ambulancias ligeras de una tonelada, de dos camillas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de ambulancias ligeras, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente J. S. M. 22/77-50.

Relación de artículos y precio límite

20 ambulancias ligeras de una tonelada, de dos camillas, por un importe límite total de 6.810.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales, a partir de la adjudicación en la Base de Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Torrejón de Ardoz (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 15 de abril de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 20 de abril de 1977, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 8 de marzo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.082-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de víveres.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio Militar «Generalísimo», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1S. V. 28/77-52.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, para el primer trimestre de 1977, por un importe límite total de 2.304.254 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación en los almacenes del Sanatorio Militar «Generalísimo».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta

Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 15 de abril de 1977.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 15 de abril de 1977.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de marzo de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.186-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de cartón, cartulina y papel.

El día 27 de abril próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el local que ocupa en la calle del León, número 11, de Valladolid, para adquirir, por concurso, 1.000 kilos de cartón blanco, ondulado doble, primera, 100 x 100, al precio de 95 pesetas kilo; 20.000 de cartulina blanca, una cara, cuché, 52 x 70, de 70 kilos la resma, a 75; 35.000 de cartulina de iguales características y precio que la anterior, de 60 kilos la resma; 2.000 kilos de papel blanco satinado, 70 x 100, de 24 kilos la resma, a 60, y 8.000 kilos de papel blanco, alisado, 64 x 88, de 16 kilos la resma, a 60 pesetas kilo, para el Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, debiendo cada licitador remitir por correo, o presentar en mano en el citado Laboratorio, carretera de Rueda, número 48, las muestras de los artículos que ofrezcan, con cinco días de antelación a la celebración del concurso.

Las ofertas se entregarán en mano el día señalado para el concurso, en sobre cerrado, en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original, reintegrada con póliza de cinco pesetas; y en otro sobre, la documentación prevenida en los pliegos y la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite.

Los pliegos de bases pueden examinarse en esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 11 de marzo de 1977.—El General Presidente.—2.265-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de una grúa de 30 toneladas.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en avenida Pio XII, número 83, Madrid—Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de la grúa antes citada, cuyo tipo se detalla al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son

los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pio XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 19 de abril de 1977 en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pio XII, número 83, Madrid).

El acto del concurso tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las doce horas del día 20 de abril de 1977.

Detalle del objeto del concurso

Una grúa de 30 toneladas, al precio tipo de once millones (11.000.000) de pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—2.738-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de un suministro de una grúa de 20 toneladas.

La Junta Central de Compras del Ministerio de Marina, sita en avenida Pio XII, número 83, Madrid—Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico—, anuncia la celebración del concurso público para la adquisición de la grúa antes citada, cuyo precio tipo se detalla al final del presente anuncio.

Los plazos de entrega y fecha prevista para la iniciación de los suministros son los fijados en los pliegos de bases del concurso.

Los pliegos de bases del concurso (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas) se encuentran de manifiesto, a disposición de los licitadores, todos los días hábiles, desde las nueve hasta las trece horas, en la Sección de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pio XII, 83, Madrid).

La garantía provisional, clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, el modelo de proposición y los documentos que deben presentar los licitadores, son los que se especifican en los pliegos de bases.

Las proposiciones, con los requisitos que se fijan en el pliego de bases, se podrán presentar hasta las trece horas del día 19 de abril de 1977, en el Negociado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes (avenida Pio XII, número 83, Madrid).

El acto del concurso tendrá lugar, ante la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 20 de abril de 1977.

Detalle del objeto del concurso

Una grúa de 20 toneladas, al precio tipo de siete millones (7.000.000) de pesetas.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta Central de Compras, Eugenio Estrada.—2.739-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cortegada (Orense), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cortegada (Orense), con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Orense, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Orense, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cortegada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—2.013-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Cantalejo (Segovia), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cantalejo (Segovia), con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cantalejo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—2.036-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Malpartida (Cáceres), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para

el arrendamiento de local en Malpartida (Cáceres), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Cáceres, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Cáceres, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Malpartida y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de marzo de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.—2.087-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a la venta en segunda y pública subasta para el día 14 del próximo mes de abril, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca urbana, solar, sita en el término municipal de Trijueque, de esta provincia, distrito de Extramuros, y de una superficie de 100 metros cuadrados.

El precio para esta subasta es el de doce mil (12.000) pesetas, más todos los gastos originados y que se originen en la enajenación de la referida finca serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara, 11 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda, Félix Pérez Alvarez.—2.257-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso público para la explotación de las lonjas de los puertos de Lequeitio, San Ciprián, Burela, Cariño, Cedeira, Cayón, Corme, Lage, Portonovo, Aldán, Bayona, La Guardia, El Terrón (Lepe), Tarifa, Motril, Adra, Roquetas de Mar, Mazarrón, Torre Vieja, Altea, Moraira, Peñíscola, La Ampolla, Arenys de Mar y Palamós.

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la explotación de las lonjas siguientes: Lequeitio, del Grupo de Puertos de Vizcaya; San Ciprián y Burela, del Grupo de Puertos de Lugo; Cariño, Cedeira, Cayón, Corme y Lage, del Grupo de Puertos de Coruña-Norte; Portonovo, Aldán, Bayona y La Guardia, del Grupo de Puertos de Pontevedra; El Terrón (Lepe), del Grupo de Puertos de Huelva; Tarifa, del Grupo de Puertos de Cádiz-Málaga; Motril, Adra, y Roquetas de Mar, del Grupo de Puertos de Granada-Almería; Mazarrón, del Grupo de Puertos de Murcia; Torre Vieja, Altea y Moraira, del Grupo de Puertos de Alicante; Peñíscola, del Grupo de Puertos de Castellón; La Ampolla y Arenys de Mar, del Grupo de Puertos de Barcelona-Tarragona, y Palamós, del Grupo de Puertos de Gerona.

Los pliegos de bases del concurso se hallan de manifiesto, para el conocimiento público, en las oficinas de la Dirección de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56, Madrid) y en las de los Grupos de Puertos de Vizcaya (Bailén, 5, Bilbao), Lugo (N. Pastor Díaz, 13, Lugo), Coruña-Norte (avenida Alférez Provisional, sin número, La Coruña), Pontevedra (Benito Corbal, número 27, 3.º, Pontevedra), Huelva (avenida Noroeste del Puerto, sin número, Huelva), Cádiz-Málaga (paseo Isla Verde, sin número, Algeciras), Granada-Almería (Dirección del Puerto, Motril), Murcia (Salitre, 31, Cartagena), Alicante (Teniente Alvarez Soto, 1, Alicante), Castellón (Navarra, 52 y 54, Castellón), Barcelona-Tarragona (Laforja, 77, Barcelona-6) y Gerona (avenida Jaime I, 28, Gerona), desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y se extenderán de acuerdo con lo indicado en la cláusula decimosexta del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en la Dirección de cada uno de los Grupos de Puertos antes citados, en un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será la de treinta mil (30.000) pesetas.

La apertura de pliegos se verificará en el domicilio de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, el día 29 de abril de 1977, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la concesión de la explotación de la lonja de venta de pescado situada en la zona de servicio del puerto de, suplica a V. I. admita su participación en el citado concurso, comprometiéndose a abonar el canon estipulado en la base octava y a no percibir como porcentaje máximo, a que se refiere la base sexta, más de (en letra) por 100 del valor del pescado en primera venta en lonja.

Asimismo, manifiesta conocer las bases del concurso, las cuales se compromete a cumplir estrictamente, y declara no estar incurrido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades expresadas en la vigente legislación.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—1.972-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de un local de 11,28 metros cuadrados, para oficinas, en la estación marítima del puerto de Cádiz.

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso público para la concesión de la explotación de un local destinado a oficinas en la estación marítima del puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso previsto y regulado en el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado y 17 de marzo de 1973 y artículos 110 y siguientes del Reglamento General de Contratación, en cuanto no resulten modificados por aquella.

El pliego de bases estará de manifiesto, en horas de oficina, en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha, hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 11.280 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión del local destinado a oficinas, ubicado en la estación marítima de puerto de Cádiz, solicita se le adjudique (al mismo o a la Entidad que represente), en la cantidad de (se expresará la cantidad en letras), pesetas anuales, la referida concesión; aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

Admisión de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumpla un mes, a contar del siguiente, también hábil, al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: El acto de apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor-Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, el Ingeniero-Director del Puerto, el Abogado del Estado y el Secretario-Contador de la Junta que actuará como Secretario.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 28 de febrero de 1977.—El Presidente Antonio González-Tánago y Obregón.—El Secretario-Contador, José María Alvarez-Ossorio Bensusan.—1.673-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Palencia por la que se anuncia subasta de vehículos y maquinaria en desuso.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos y maquinaria en desuso el vigésimo día natural, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras, avenida de Castilla, número 23, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en los locales de la citada Jefatura, sitos en la CN-610, de Palencia a León, kilómetro 11.000, Vivero de Obras Públicas. El horario de visitas será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior a la subasta, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Jefatura Provincial de Carreteras, hasta las trece horas de ese mismo día anterior al de la subasta.

Las normas para la celebración de la subasta y la relación de lotes están expuestas en las oficinas de la Jefatura Provin-

cial de Carreteras de Palencia, avenida de Castilla, número 23, y en el lugar donde se encuentran los lotes.

Palencia, 1 de marzo de 1977.—El Presidente de la Junta Provincial, Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Ricardo Cuesta.—1.662-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de uniformes de trabajo para los Estibadores portuarios.

Se convoca concurso para la adjudicación del suministro de 6.700 uniformes de trabajo para los Estibadores Portuarios de los puertos de Barcelona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Bilbao, al precio máximo unitario de 1.080 pesetas y un total de 7.236.000 pesetas.

La fianza provisional que se requiere para poder presentarse al concurso será de 144.720 pesetas, equivalentes al 2 por 100 del importe total máximo del presente concurso.

La documentación base del concurso, así como las características técnicas mínimas del tejido, estarán expuestas al público en las oficinas Centrales de la Organización de trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida, así como las muestras previstas en dicho pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sito en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de este concurso tendrán lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Delegado-general.—1.664-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de León.

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 17) la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable de los pies afectados por el fuego en 58 hectáreas del monte «Barreiriñas» (L-3.043), sito en el término municipal de Villafraanca del Bierzo, con un volumen aforado en 3.314 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.325.600 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del

Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 17).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 17), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de 3.314 metros cúbicos de madera en el monte «Barreiriñas» (L-3.043), sito en el término municipal de Villafraanca del Bierzo, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma)

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—1.583-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de León.

A los veintiocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid) a las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 2.805 chopos en el monte «Márgenes La Vega» (L-3.209), sito en el término municipal de Turcia (León), con un volumen calculado en 1.661 metros cúbicos de madera

con corteza, bajo la tasación de 3.155.900 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 1.886 chopos en el monte «Márgenes La Vega» (L-3.209), sito en el término municipal de Turcia (León), con un volumen calculado en 1.833 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 3.674.250 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de 2.400 chopos en el monte «Márgenes del Río Escala» (L-3.495), sito en el término municipal de Fresno de la Vega (León), con un volumen calculado en 1.865 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 4.196.250 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de 4.489 chopos en el monte «Márgenes de Toral de los Guzmanes» (L-3.340) y 297 chopos en el monte «Riberas de Toral de los Guzmanes» (L-1.030), sitos en el término municipal de Toral de los Guzmanes, (León), con volúmenes calculados en 2.552 metros cúbicos y 227 metros cúbicos, respectivamente, de madera con corteza, bajo la tasación de 4.446.400 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de 2.580 chopos en el monte «Márgenes La Manga» (L-3.335), sito en el término municipal de San Cristóbal de la Polantera (León), con un volumen calculado en 1.589 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 3.019.100 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de 2.039 chopos en el monte «Márgenes La Tabla» (L-3.314) y 2.119 chopos en el monte «Riberas de Villademor» (L-1.049), sitos en el término municipal de Villademor de la Vega (León), con volúmenes calculados en 1.771 metros cúbicos y 1.928 metros cúbicos, respectivamente, de madera con corteza, bajo la tasación de 8.322.750 pesetas.

7. Subasta para la enajenación de 2.468 chopos en el monte «Márgenes de Villamandos» (L-3.338), sito en el término municipal de Villamandos (León), con un volumen calculado en 1.915 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 4.213.000 pesetas.

8. Subasta para la enajenación de 2.588 chopos en el monte «Riberas de Valencia de don Juan» (L-1.031), sito en el término municipal de Valencia de Don Juan (León), con un volumen calculado en 1.830 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de 3.843.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en las subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 17).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del ilustrado

simo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente a 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva a 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Director general, Manuel Aulló Urech.—1.586-A

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de ocho equipos «Tacan» de a bordo con sus accesorios y servicios correspondientes.

Se anuncia concurso público para el suministro de ocho equipos «Tacan» de a bordo con sus accesorios y servicios correspondientes, por importe límite de pesetas 25.000.000, correspondiente al expediente número 9/77 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Seis meses y siempre antes del 31 de diciembre de 1977.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborales; desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 22 de abril.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 27 de abril, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la

forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 500.000 pesetas. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 15 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y 3410/1975, de 25 de noviembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de febrero de 1977. El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—2.138-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas de maderas.

Por acuerdo de la Corporación, y previa autorización de ICONA, se anuncian subastas públicas de los aprovechamientos ordinarios de maderas de los cuarteles que a continuación se indican del monte número 232 del catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», de la Beneficencia Provincial, del año forestal 1977.

Cuartel «C»

Objeto de la subasta: 2.880 pinos, con 1.893,3 metros cúbicos maderables y 405,3 de leña.

Tipo de licitación: 1.708.020 pesetas, al alza.

Precio índice: 2.135.025 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 51.240 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «D»

Objeto de la subasta: 1.860 pinos, con 938 metros cúbicos maderables y 247,5 de leña.

Tipo de licitación: 846.675 pesetas, al alza.

Precio índice: 1.058.343 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 25.400 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría General de la Diputación Provincial de Guadalajara, a contar desde el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, al día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de proposiciones, empezando a las trece horas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones y demás circunstancias en la Secretaría General de la excelentísima Diputación, donde podrá ser examinado.

Lo que se publica para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia calle de número en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anuncia-

da en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas del cuartel del monte número 232 del catálogo, denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número), solicitando le sea adjudicado el remate de dicha subasta con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas por las que se rige la misma.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del interesado.)

Guadalajara, 7 de marzo de 1977.—El Presidente, Francisco López de Lucas.—2.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderredible, Polientes-Santander, por la que se anuncia subasta de árboles.

El próximo día 14 de abril del año actual tendrá lugar en este Ayuntamiento de Valderredible, a las once de su mañana, una subasta de 803 árboles de la clase «Chopo», con 506 metros cúbicos de madera, siendo el precio base de licitación de quinientas seis mil (506.000) pesetas, perteneciente esta subasta al pueblo de Quintanilla de An de este municipio.

Rigen para estas subastas las mismas normas que para las demás incluidas en el Plan Forestal y demás disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de pliegos para optar a esta subasta termina el día anterior a la subasta, a las trece horas, y serán presentados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pliego de condiciones que ha de servir de base para subasta de 803 árboles de la clase «Chopo» del monte 280 El Peñuco, del pueblo de Quintanilla de An, bajo el tipo base de licitación de 506.000 pesetas y que ha de celebrarse en este Ayuntamiento a las once horas del día 10 de abril de 1977, con arreglo a las condiciones que rigen para esta clase de subastas, abonando lo de gestión técnica, anuncios, escrituras públicas y reintegros.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa que el licitador no se halle comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones se insertó en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza consistirá en el 3 por 100 de la cantidad de tasación.

La fianza definitiva se elevará al 6 por 100 de la cantidad adjudicada; si renunciase a ella, perderá el importe de la misma, así como vendrá obligado a satisfacer a la Junta propietaria del Monte la diferencia que pudiera existir entre la cantidad por la que ha sido adjudicada la subasta, o aquella otra en que fuere adjudicada en la nueva licitación.

La presentación de pliegos será en la Secretaría del Ayuntamiento, terminando a las trece horas del día anterior hábil a la subasta.

El pago será al contado.

Las proposiciones deberán ser reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y con cargo al adjudicatario.

Modelo de licitación

Don mayor de edad, vecino de provincia de con documento nacional de identidad número ofrece la cantidad de pesetas (en letra), aceptando las condiciones económicas y facultativas.

Valderredible, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde, P. D., el Secretario.—2.148-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viso del Marqués (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación eléctrica de línea aérea a 15.000 V. y un centro de transformación tipo intemperie de 30 KVA., en una primera fase (línea 1), de la propuesta técnica redactada por el Ingeniero Técnico Industrial don Pablo Mora Muñoz, bajo el tipo de tasación, comprendido beneficio industrial, de 951.181 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales,

en concepto de garantía provisional, la cantidad de 28.535 pesetas, que asciende el 3 por 100 del tipo de tasación, elevándose la definitiva al 5 por 100.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que en el presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

Los gastos de publicación de los anuncios y de la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos para que sean admitidos habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecindad, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación eléctrica de línea aérea a 15.000 V. y un centro de transformación tipo intemperie de 30 KVA. y un cuadro metálico de distribución en baja tensión a colocar en el centro de transformación, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 28.535 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña la declaración de no estar afectado de incapacidad, así como fotocopia compulsada del carné de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Viso del Marqués, 14 de marzo de 1977.
El Alcalde, Leandro Victoria.—2.345-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

Resolución por la que se anuncia la existencia de cuatro vacantes en Organismos internacionales

1. Título: Administrador al servicio de la Cooperación Técnica (Nivel A2/A3). Vacante número EXD/P(77)20.

- a) Lugar de trabajo: París.
- b) Duración: Dos años, inicialmente.
- c) Idiomas: Inglés y francés.
- d) Organismo: OCDE.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 30 de marzo de 1977 en la sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

2. Título: Funcionario administrativo (Nivel P-1/P-2). Vacante número 77-020-NY.

- a) Lugar de trabajo: Nueva York.
- b) Duración: Indeterminado.
- c) Idiomas: Inglés o francés.
- d) Organismo: Naciones Unidas.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 1 de abril de 1977 en la sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

3. Título: Oficial adjunto (Oficial regional adjunto). Nivel P-2. Vacante número 4/77.

- a) Lugar de trabajo: Viena.
- b) Duración: Dos años.
- c) Idiomas: Español, francés, inglés o ruso.

d) Organismo: Organismo Internacional de Energía Atómica.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 18 de abril de 1977 en la sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

4. Título: Oficial de Seguros. Nivel P-1. Vacante número 339-WPR.

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Tres años.

c) Idioma: Francés.

d) Organismos: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 8 de abril de 1977 en la sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 8 de marzo de 1977.

MINISTERIO DE HACIENDA

Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

Amortización de obligaciones hipotecarias

(Emisión 1 de marzo de 1967)

El día 23 de los corrientes, a las doce horas, se procederá al sorteo para la amortización de 10.064 obligaciones hipotecarias ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don Pedro Sols García, en las oficinas de esta Entidad, sitas en la calle 62, número 420, del sector A del polígono industrial de la Zona Franca. Lo que se comunica a los señores obligacionistas por si quieren asistir a dicho acto.

Barcelona, 14 de marzo de 1977.—El Secretario general, Antonio de la Rosa Vázquez.—1.147-11.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se le hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de los corrientes, se reunirá la Junta de Valoración establecida en el apartado 3.º del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que se señalan:

Expediente 12-77. Automóvil «Simca 1300», sin placas, número de motor 4124721 y bastidor número TB7834906, abandonado

en «Talleres Berganzo», Basoa, 7, en Vitoria.

Expediente 14-77. Automóvil «Peugeot 204», sin placas, número motor 6688475, y bastidor número B-6688475-C, abandonado en «Grúas Calvo Sotelo», en Argandoña (Alava).

Expediente 15-77. Automóvil «Opel Kadett», sin placas, número de bastidor 329828382, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente 16-77. Automóvil «Renault 12», sin placas, número de bastidor 3158986 y motor número 110076, abandonado en el mismo lugar que los anteriores.

Expediente 17-77. Automóvil «Opel Rekord 1700 L», sin placas, número motor 175-0191845 y bastidor número 183835999, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente 18-77. Automóvil «Citroën Ami-8», sin placas de matrícula, con número de motor 0481002867 y bastidor número 10-JA-3595, abandonado en el mismo lugar que los anteriores.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí, o por persona que los represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida a las actuaciones.

Vitoria a 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez Gómez.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—2.314-E.

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Suárez Recio, cuyo último domicilio conocido era en Suiza, detenido y encarcelado por la Policía de aquel país, inculcado en el expediente núm. 69/76, instruido por aprehensión de 3,630 kilogramos de haschís, mercancía valorada en 36.300 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de